

Segun se preciene en la circular de N.º
 de 28 de noviembre ultimo, se convoco
 a junta general de esta Herm. de Logroña,
 el dia 6 de este mes a las dos de la tarde
 de en la sala de Ayuntamiento, y Juntas de
 ella, y con arreglo a su artículo 3.º se
 procedio al nombram.º de Al.º de Herm.
 y de Teniente por medio de los electores
 q. al efecto fueron nombrados, y sacados
 en suerte segun costumbre, haviendo
 recaido dho nombramiento de Al.º de
 Hermandad en D.º Mateo Ruiz de Al.
 no vecino del lugar de Tudanca, y el
 de Teniente en D.º Prudencio de Arre-
 para vecino de Laiglesia; en la de-
 cision se hizo saber a los concurren-
 tes en dicha junta, y en revado **Todo**
unanimemente y conformes manifes-
 taron su aprobacion, sin la menor
 contradiccion, ni protesta alguna,
 y en su consecuencia se dio en el acto
 la posesion al Teniente de Al.º Ante
 para por no estar presente en la
 junta el propietario electo D.º Ma-
 teo Olano, y no haver lugar p.º



curiarle entonces por la di-
cua q. hay de Ordazguin a Ajo-
daca, y en seguida se procedio a la
eleccion de Procurador Provincial, y
Femine en la forma acostumbrada y
conforme a la misma circular q. su-
dio en D.^o Sebastian Trunero de Land-
de, y D.^o Pablo Ortiz de Larrea vecinos
respectivos de Mondragon y cum-
una, a cuyo favor se otorgo el com-
petente poder todo con arreglo a lo
q. se expresa en dicha circular.

Es el caso q. p.^o hoy sabado se ha
convocado junta de Hermandad previas
circulara o convocatorias, y en una
de ellas se decide q. en el podaca se au-
se al Alc. d. Herm. electo en la ul-
tima p.^a q. asista a esta a fin de po-
der verse en el empleo p.^a q. fue
puntuado, y a mayor abundancia
se ha dirigido por el Alc. d. de
mandad cesante el oficio del ten-
siguiente.

„ Estando convocada la junta
de Herm. p.^a el dia de mañana sal-
do a las dos de la tarde en la Sub-
sta. Lucia sitio acostumbrado

17
y sin perjuicio de la circular dirigida
al efecto al Sr. Subst. p.^a su renuncia, se
indicaba se avisaba p.^a g. la misma adi-
cho p.^a para p.^a presentarse en el empleo
de Alcaide de Herm. q. fue V. electo en
la ultima junta general conviene
su presentacion, manifiesta a la ho-
ra y sitio señalado para mejor
cumplimiento del referido nombram-
iento. Dize que a V. m. d. = Fr. de
13 de Dic. de 1839 = Fr. de Al. de Herm.
mandado cesante = Fran. Lopez de
Matamoros = S. J. Marco Pardo de Otero
Al. de Herm.

Este oficio fue dirigido por medio del
Ministro Cuadrillero de esta Herm. quien
a presencia del Regidor de Apodaca, pre-
guntó a la mujer e hijo de D. Marcos
por el, y constando q. se hallaban fo-
rastero, le avisó, y le dio su contenido,
y quiso entregarla dho oficio aq. se
negó a recibir, y manifestó q. ella no
iba a dar a uno alguno a su marido, p.^a
q. no sabía donde se hallaba, ni cuando
regresaría, y se ha visto a dirigirse
al mismo oficio.

En consecuencia hallado la hora
de la renuncia de la junta, y no se ha pre-
sentado el nominado D. Marcos, y si el
Sr. de Al. de Herm. Pardo de Otero

quien ha precedido la muerte.

Para el Luna 16 de corriente, se
ha enviado a junta un cam^{te} p^a dar
cumplim^{to} a las ordenes q^{as} V. E. han
sido comunicadas ultimam^{te}, y puede
llegar la casualidad de q^{el} teniente de
Alc. de Heren. se halla forastero o en-
fermo, y no haver quien presida la jun-
ta, por no haver tomado posesion de
cumplido el electo en propiedad d.^{na} una
vez o mas, y causarse perjuicio.

Todo lo mal se eleva en quexa, y se
pone en conocim^{to}. de V. E. p^a q^d como
Tribunal Superior á quien compete
este asunto resuelva á la mas posible
brevedad, lo q^d crea mas conveniente
al buen estar, paz union, y tranqui-
lidad de esta Herm^d. y á fin de evitar
los perjuicios, q^d por semejante fe-
ta pudieran resultar.

Doings at N. E. m. & P.

Wdaregen 14 Dec. bre 1839

El Ayuntamiento.

Joan de p. ex du Naturana

O
 Geschichte Restaple
 11

David Foster & Son

Edm. Dymon. Prov. Lancaster. Penn. A. Prov. in Mass.